



PROCEDIMIENTO:  
**REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN PELIGRO**

CODIGO : CBOPE 3-04  
 PAG. : 1 de 6  
 FECHA : 01/01/2008  
 REVISION : 0

1.0 TITULO  
 PROCEDIMIENTO: REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN PELIGRO

2.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	01/01/2008	1
COPIA IMPRESA	01/01/2008	LD_CBOPE 3-03_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS



**DOCUMENTO ORIGINAL**

**DOCUMENTO CONTROLADO**

Elaboró	Revisó	Autorizó
Capitán Baltazar Solano Teniente Lisandro Alvarenga Teniente Carlos Ramos Bombero Ana Cea 01/01/2008	Ing. José Erazo Ing. Luisa Alfaro 01/01/2008	  Mayor Abner Hurtado 12/02/2008
Equipo de Elaboración	✓ Equipo de Revisión	Director Cuerpo de Bomberos de El Salvador

FCAOO-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN PELIGRO

CODIGO : CBOPE 3-04  
PAG. : 2 de 6  
FECHA : 01/01/2008  
REVISION : 0

5.0 INDICE

Contenido	Pág.
6.0 Objetivo	2
7.0 Alcance y campo de aplicación	2
8.0 Definiciones y marco conceptual	2
9.0 Desarrollo	4
10.0 Documentos de referencia	6
11.0 Matriz de registros	6
12.0 Anexos	6

6.0 OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para retirar árboles o partes de éstos caídos o que amenacen caer, para reducir daños a la vida, propiedad y el medio ambiente, mediante la adecuada coordinación y administración de los recursos.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica en todas las estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos de El Salvador cuando remueven árboles que representan algún peligro.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

**Observaciones**

Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI valorará si establece toda la estructura del SCI y si trasfiere el mando.

No se realizarán labores de remoción de árboles durante la noche, excepto que se cuente con iluminación suficiente.

En caso de haber cables involucrados o en las cercanías del árbol, solicitar la presencia de la compañía eléctrica.

**Revocatoria**

Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por el Comité Técnico de Procedimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. Comentarios o sugerencias serán bien recibidos en la dirección electrónica: [procedimientoscbes@yahoo.com](mailto:procedimientoscbes@yahoo.com)

**Glosario**

**CI:** Comandante del Incidente, quien es la más alta función del SCI y tiene a su cargo la administración (planear, dirigir, controlar y evaluar) de los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el CI o el Comando Unificado según sea el caso.

**HEA:** Herramientas, equipos y accesorios.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos válidos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizarán copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN  
PELIGRO

CODIGO : CBOPE 3-04  
PAG. : 3 de 6  
FECHA : 01/01/2008  
REVISION : 0

**Jefe de Comisión:** Es la persona asignada como responsable de una unidad de bomberos.

**PC:** Puesto de Comando.

**Revocatoria:** Desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

**RPI:** Reunión Posterior al Incidente.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:  
**REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN PELIGRO**

CODIGO : CBOPE 3-04  
 PAG. : 4 de 6  
 FECHA : 01/01/2008  
 REVISION : 0

#### 9. DESARROLLO

Acciones previas:

- Socializar el presente procedimiento operativo a nivel nacional.
- Capacitar al personal en operación y mantenimiento de HEA para tala y corte de árboles.
- Realizar prácticas de operaciones de HEA.

ETAPA	Nº ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Activación	10	Recepción de la solicitud de ayuda.	Telefonista de turno o comandante de guardia
	20	Recopilación de la información preliminar de acuerdo al formato establecido (FCBOP-02).	
	30	Activar la alarma correspondiente.	
	40	Realizar el despacho de los recursos (ver CBGEN 0-06).	
	50	Verificar telefónicamente la evolución del incendio, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	60	Solicitar a la compañía eléctrica su apoyo en la emergencia, si fuese necesario.	
	70	Transmitir al Jefe de Comisión por medio de radio o teléfono la información adicional recopilada.	
Movilización y aproximación	80	Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad.	Conductor
	90	Actualizar la información del incidente.	Jefe de comisión
	100	Al llegar al lugar del incendio estacionar la unidad de forma segura (ver CBGEN 0-04).	Conductor
	110	Priorizar la seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de comisión es responsable de cualquier accidente por falta de uso o mal uso del EPP.	Jefe de comisión
Arribo a la escena	120	Confirmar el arribo a la escena.	Comandante del incidente
	130	Seleccionar el canal de radio en que se trabajará.	
	140	Asumir el mando y establecer el puesto de comando (ver CBGEN 0-01).	
	150	Evaluar la situación (ver CBGEN 0-01).	
	160	Durante la evaluación verificar si hay viviendas amenazadas y otros peligros.	
	170	Contactar con las personas afectadas.	
Operaciones	180	Establecer el perímetro de seguridad.	Bomberos y Policía Nacional Civil
	190	Delimitar y mantener el perímetro de seguridad.	
	200	Regular el tráfico	Comandante del incidente
	210	Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización.	
	220	Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal.	
	230	Evacuar a las personas de la localidad si fuese necesario.	
	240	Informar por radio o teléfono al Centro de Operaciones de la situación actual, de las acciones a tomar y si se requiere apoyo.	
	250	Implementar el PAI	

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:  
 REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN  
 PELIGRO

CODIGO : CBOPE 3-04  
 PAG. : 5 de 6  
 FECHA : 01/01/2008  
 REVISION : 0

Operaciones	260	Supervisar que las operaciones hayan sido completadas.	
	270	Recuperar los HEA utilizadas en el incidente y verificar en base al inventario de la unidad.	Bomberos operativos
	280	Recopilar la información pertinente (monto de daños, origen, causa, fuente y nombre del propietario del inmueble afectado).	Comandante del incidente
	290	Brindar información a la prensa, si hay medios de comunicación en el lugar.	
	300	Proceder al cierre operativo	
Desmovilización	310	Desplazar la unidad a sus respectiva estación	
	320	Reportar al centro de operaciones de la finalización de las labores y su retiro del lugar	
Cierre administrativo	330	Realizar la RPI y elaborar el informe final.	
Mantenimiento preventivo/correctivo	340	Llenar el tanque de combustible de la unidad para dejarla operativa. Reportar cualquier desperfecto	Bomberos operativos y conductor
	350	Proceder a la limpieza, mantenimiento y almacenamiento de los HEA. Reportar cualquier desperfecto.	
Documentación	360	Entregar el informe final del incidente al departamento de operaciones para su revisión y archivo.	Comandante del incidente
	370	Archivar el informe final y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante	Departamento de operaciones

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

REMOCIÓN DE ÁRBOLES QUE REPRESENTAN ALGÚN PELIGRO

CODIGO : CBOPE 3-04  
PAG. : 6 de 6  
FECHA : 01/01/2008  
REVISION : 0

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA  
No aplica.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
Informe Final del Incidente	FCBOP-01
Registro de solicitud de ayuda	FCBOP-02

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable
FCBOP-01	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones
FCBOP-02	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones

12. ANEXOS  
N/D

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno \_ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.